

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado 05001-31-10-007-2020-00450.

*CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO-
CONTENCIOSO.*

Se pone en conocimiento de las partes el escrito que antecede, allegado por el Jefe de División de la Armada Nacional.

NOTIFIQUESE.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c23298da6da51c6150219938597bad5a0b889b5ef3440e4526deb0aa6e60325

Documento generado en 09/07/2021 09:25:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>